

Nombre del alumno: Shunashi Vinissa Medina Castillo

Nombre del catedrático: María del Carmen López Silva

Licenciatura: enfermería

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: Fundamentos de enfermería III

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: "B"

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de septiembre de 2018.

Concepto principal

Se trata de promulgar disposiciones legales que aseguren buenos servicios de enfermería, para fortalecer la enseñanza de enfermería y que se adecuen los planes de estudio de acuerdo con las estrategias de salud, ser frente a las adecuadas condiciones de trabajo, con el fin de motivar y mejorar la calidad de los servicios y sobre todo asignar recursos humanos suficientes para llevar a cabo una atención adecuada.

Asistenciales

- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, familiar y comunidades.
- Cuidar la salud del individuo en forma especializada, integral y continua, respetando valores, costumbres y creencias.
- Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el análisis de la situación de salud.
- Ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a los individuos, la familia y comunidad.
- Evaluar respuestas del individuo, la familia y comunidad al tratamiento y los cuidados de enfermería, registrados en la HC.
- Capacitar al individuo y la familia para que suma conductas responsables en el cuidado de su salud.
- Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familiar y comunidad.
- Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos al individuo.

Administrativas

- Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Dirigir el equipo de enfermería en unidades de atención comunitaria.
- Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería.
- Velar por la organización de la estación de trabajo del personal de enfermería.
- Controlar y cumplir los principios de asepsia y antisepsia.
- Ejecutar y controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.
- Desarrollar actividades administrativas en dependencia de la composición del equipo.
- Supervisar el área de desempeño de enfermería para mantener y mejorar los servicios.

Docentes

- Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza- aprendizaje en la formación del personal.
- Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras y escuelas universitarias y no universitarias nacionales e internacionales.
- Integrar los tribunales de otorgamiento y ratificación de categoría docente.
- Coordinar cursos, estancias, pasantías, diplomados y maestrías, tanto nacionales, como internacionales.
- Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.

Investigativas

- Realizar y/o participar en investigaciones de enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud en la población.
- Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS.

Primer nivel de atención



Niveles de atención



segundo nivel de atención



- Enfermera/o asistencial de las diferentes salas de hospitalización con acompañamiento tutelar.
- Servicios de consulta externa especializada o no con acompañamiento tutelar.
- Departamento de aerosol terapia (inhala terapia) inyecciones por vía, iv, im, intradérmica, subcutánea, vo, sublingual, típica, vaginal, rectal. Curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas, manejo de pacientes en sala de observaciones de los servicios de urgencia con acompañamiento tutelar, instalación de venoclisis, cuidados al R/N sano y estado crítico, cuidados intensivos e intermedios, pre operatorio, recuperación, traumatología, diálisis y hemodiálisis, transplantología, cuidados especiales, salón de partos y legrados, neonatología, sala de operaciones y departamentos donde se realicen exámenes y especiales.



Funciones asistenciales

- Identifica alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunica y cumple indicaciones. Prepara a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio.
- Cumple el tratamiento médico exceptuando la administración de interferón estrepotocinasa recombinante, drogas y citostáticos.
- Ejecuta la preparación y administración de fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- Identifica las acciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- Cuida la salud del individuo en forma personalizada, y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Cumple principios de asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
- Cumple con los principios éticos
- Participa en el proceso de atención de enfermería, como método científico de la profesión.
- Registra la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes.
- Participa en la recogida de información para realizar acciones de enfermería.
- Atención a pacientes en etapa terminal
- Manejo de dolos y aplicación de quimioterapias en pacientes con cáncer
- Terapia de rehabilitación física a pacientes con problemas crónicos de las extremidades y columna vertebral.

BIBLIOGRAFIA:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/e9f861b1e5ba6afb23a4429fe33fa409.3%20SISTEMA%20DE%20PRESTACIONES%20DE%20ATENCION%20SANITARIA>

